SOLICITUD DE OTROSI MODIFICATORIO No. 01 Y ADICION PRESUPUESTAL No. 01 CONTRATO IPMC-029-2024,

OBJETO: LOGISTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA INCREMENTAR Y FORTALECER EL NUMERO DE ACTIVIDADES Y O EVENTOS DEPORTIVOS ANUALES CON ENFOQUE DE GENERO Y DIFERENCIAL.

CONTRATO	**IPMC-029-2024**
CONTRATISTA	**VISUAL CREATIVOS S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALONSO ROZO VILLAMIL**
NIT. No **C.C. No.**	**901.634.642-8** **7.316.829 EXPEDIDA EN CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ**
OBJETO	**LOGISTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA INCREMENTAR Y FORTALECER EL NUMERO DE ACTIVIDADES Y O EVENTOS DEPORTIVOS ANUALES CON ENFOQUE DE GENERO Y DIFERENCIAL.**
VALOR	**VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.742.750) M/CTE..**
PLAZO	**El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de octubre de 2024 y/o hasta agotar monta, lo primero que suceda, contado el mismo a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal).**

Teniendo en cuenta que el Municipio de Simijaca Cundinamarca, tiene suscrito a la fecha el contrato **IPMC-029-2024** cuyo objeto es **LOGISTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA INCREMENTAR Y FORTALECER EL NUMERO DE ACTIVIDADES Y O EVENTOS DEPORTIVOS ANUALES CON ENFOQUE DE GENERO Y DIFERENCIAL,** en mi calidad de supervisora del contrato me permito solicitar se suscriba acto modificatorio No. 1 al contrato y adición presupuestal **N° 1** por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.596.000) M/cte** al contrato vigente:

La administración Municipal desempeña un papel fundamental en la creación y mantenimiento de espacios destinados a la práctica deportiva para toda la comunidad. Es esencial ofrecer actividades deportivas que involucren a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, evidenciando como el cambio de rutina y el

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	DAYANNA RODRÍGUEZ	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	
REVISÓ Y APROBÓ	NATHALIA GUALTEROS FERRO	ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

aprovechamiento del tiempo libre a través de la actividad física y el deporte pueden fomentar un entorno de desarrollo social y bienestar.
Las escuelas de formación están creadas en el Municipio como espacios destinados a la comunidad en el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tendrán la oportunidad de demostrar todo potencial deportivo y de allí saldrán los deportistas que representaran al Municipio de Simijaca en los diferentes escenarios y competencias, es por esto que desde la administración se trabaja diariamente para fortalecer los innumerables beneficios que el deporte, la actividad física y la recreación aportan.

La necesidad propias surge de poder continuar brindando apoyo a las actividades propias de las escuelas de formación con la participación de los deportistas del Municipio de Simijaca quienes han venido en un continuo proceso para alcanzar logros en la parte deportiva así mismo es necesario promover las metas establecidas en el Plan de desarrollo, a través de la Secretaría de desarrollo Social, con el fin de satisfacer la necesidad del objeto contractual con la suscrición del contrato que se ha venido ejecutando a satisfacción.

Que así mismo los deportistas del Municipio de Simijaca lidero los encuentros deportivos y van a representar a la provincia del vale de Ubaté en las siguientes disciplinas: voleibol, futbol y baloncesto, en las categorías de pre juvenil y juvenil, esta fase inicial promueve que se continúe por parte del Municipio apoyando el deporte y el liderazgo de nuestros niños y niñas, así mismo contaremos con la participación en las la categoría de: pre infantil disciplina futbol los días 15, 16, 17 y 18 y en la vega Cundinamarca 21, 22 y 23 Municipio de sopo, en las disciplinas de voleibol con doce 12 personas, futbol con 8 personas y baloncesto 3x3 8 personas.

Que teniendo en cuenta lo anterior es necesario garantizar el hospedaje de los jugadores que participaran de los encuentros deportivos representando al Municipio de Simijaca y la provincia de Ubaté y en aras de fortalecer los espacios la administración Municipal apoyo la participación de los jugadores en estos espacios donde sus cualidades deportivas se enaltecen.

Solicitud de Otrosí Modificatorio No. 1:

En atención al contrato de logística y suministro **IPMC 029 - 2024**, cuyo objeto es **“LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA INCREMENTAR Y FORTALECER EL NÚMERO DE ACTIVIDADES Y/O DEPORTIVOS ANUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL”**. y considerando las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades contempladas, se ha identificado la necesidad de efectuar modificaciones al contrato debido a que es necesario continuar apoyando los eventos deportivos que se vienen desarrollando en el Municipio teniendo en cuenta lo anterior se requiere garantizar el hospedaje de los jugadores clasificados a la fase de intercolegiados supérate final departamental la cual se llevara a cabo en los Municipios de LA VEGA Y SOPO departamento de Cundinamarca en concordancia con el instituto para la recreación y deporte INDEPORTES del Departamento de Cundinamarca; lo que hace imprescindible realizar un primer modificatorio parcial al contrato enunciado, en lo pertinente a adicionar a la CLÁUSULA No. 1 denominada

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	DAYANNA RODRÍGUEZ	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	
REVISÓ Y APROBÓ	NATHALIA GUALTEROS FERRO	ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

CONDICIONES TÉCNICAS, los siguientes items necesarios a adicionar para poder dar cumplimiento a la representación de los deportistas del Municipio de Simijaca Cundinamarca a la fase Departamental de los juegos supérate intercolegiados:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje	Noche de hotel hospedaje para 18 personas en habitaciones individuales y compartidas según disponibilidad en el hotel campestre en el Municipio de la Vega Cundinamarca los días 15,16 y 17 de Octubre de 2024	3	84.000,00	4.536.000,00
2	Hospedaje	Noche de hotel hospedaje para 12 personas en habitaciones individuales y compartidas según disponibilidad en el hotel campestre en el Municipio de la Vega Cundinamarca los días 21,22 y 23 de Octubre de 2024	3	84.000,00	3.060.000,00
		TOTAL			**7.596.000,00**

Entre tanto, se solicita la adición presupuestal al contrato **IPMC 029-2024**, el cual se suscribió por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.742.750) M/CTE.**, con una adición correspondiente a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.596.000) MCTE,** para un valor total del contrato de **TREINTA**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	DAYANNA RODRÍGUEZ	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	
REVISÓ Y APROBÓ	NATHALIA GUALTEROS FERRO	ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($36.338.750) MCTE.

Considerando las observaciones anteriores, se SOLICITA proceder a anexar y modificar el contrato inicial con una nueva ficha técnica teniendo en cuenta la cotización presentada por el contratista:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje	Noche de hotel hospedaje para 18 personas en habitaciones individuales y compartidas según disponibilidad en hotel campestre en el municipio de la Vega Cundinamarca los días 15,16 y 17 de Octubre de 2024	3	$84.000	$4.536.000
2	Hospedaje	Noche de hotel hospedaje para 12 personas en habitaciones individuales y compartidas según disponibilidad en hotel en el municipio de la Sopo Cundinamarca los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2024	3	$84.000	$3.060.000
TOTAL					$7.596.000

Con base en las justificaciones expuestas, esta supervisora manifiesta la viabilidad para suscribir el acto Modificatorio N° 01, adición presupuestal No 01 al contrato IPMC 029-2024 y solicita realizar el proceso correspondiente.

La anterior solicitud de adición se encuentra respaldada en el certificado de disponibilidad No. **202410035** de fecha 11-10-2024 expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del municipio, por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.596.000 000) M/CTE Cuenta:** 2.3.2.02.02.009.43 **CUENTA:** Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP PROPÓSITO GENERAL DEPORTE / fortalecimiento / SGP PROPÓSITO GENERAL DEPORTE. **COD. PRODUCTO:** 4301038.

La adición se pagará de la siguiente manera:

El municipio de Simijaca Cundinamarca cancelará al contratista **un (1) único pago por el valor** de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.596.000) MCTE.**

BALANCE DEL CONTRATO

No. CONTRATO	**IPMC-029-2024**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	DAYANNA RODRÍGUEZ	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	
REVISÓ Y APROBÓ	NATHALIA GUALTEROS FERRO	ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de septiembre de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	27 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	26 de octubre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	**El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de octubre de 2024 y/o hasta agotar monta, lo primero que suceda, contado el mismo a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal).**
VALOR INICIAL	**VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.742.750) M/CTE.**
SOLICITUD	
ADICIÓN 01	**SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.596.000) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($36.338.750) MCTE.**

Fecha de elaboración del documento: 15 de octubre del año 2024.

Responsable;

DAYANA KATHERINE RODRÌGUEZ SANTANA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	DAYANNA RODRÍGUEZ	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	
REVISÓ Y APROBÓ	NATHALIA GUALTEROS FERRO	ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y/O TÉCNICAS VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE			